

## JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES INMUEBLES

### ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE PARA LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- EN EL MUNICIPIO DE **SAN VICENTE PACAYA** DEL DEPARTAMENTO DE **ESCUINTLA**

El Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, informa que, según certificación extendida por la Unidad de Inventarios, de la Dirección de Presupuesto, certifica que, en los registros del libro de inventarios de activos fijos del Registro Nacional de las Personas, se carece de bienes inmuebles.

Asimismo, a través de oficio **RC/SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA/008-159-2022** de fecha 03 de febrero de 2022, emitido por la Registradora Civil de las Personas I de la Oficina Registral ubicada en el municipio de **San Vicente Pacaya**, departamento de **Escuintla**, mediante el cual solicita que se realice el traslado de la oficina a otro inmueble, debido a que las condiciones en que se encuentra el inmueble actual, no son las más adecuadas para el personal ni para los usuarios que visitan la referida Oficina, debido a que las paredes se encuentran en malas condiciones y con humedad, siendo importante mencionar que el portón de la oficina se encuentra en mal estado, lo cual representa un riesgo por los documentos y el equipo que allí se resguarda.

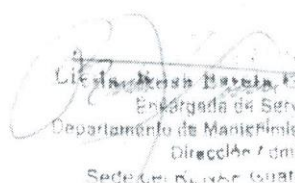
Atendiendo la solicitud descrita anteriormente, el Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos, realiza la evaluación y viabilidad del traslado de la Oficina Registral ubicada en el municipio de **San Vicente Pacaya**, departamento de **Escuintla** a otro inmueble, por lo que fue trasladado al Director Ejecutivo por medio del **Oficio DA-SA-DMSB-1368-2022** de fecha 13 de mayo del 2022 el **Dictamen Técnico DA-SA-DMSB-041-2022** de fecha 11 de mayo de 2022, en el cual manifiesta que realizó la búsqueda de inmueble, con el objeto de atender el requerimiento de la Registradora Civil de las Personas I, por lo que llevó a cabo el análisis de la propuesta obtenida.

Mediante el **Oficio DE-1834-2022** el Director Ejecutivo indica al Director Administrativo que con base en el **Dictamen Técnico DA-SA-DMSB-041-2022** de fecha 11 de mayo de 2022, emitido por el Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos, en el cual se presenta la justificación para considerar el cambio de inmueble e incremento a la renta, autoriza el traslado de la Oficina Registral ubicada en el municipio de **San Vicente Pacaya**, departamento de **Escuintla**, indicando que considera que la propuesta del nuevo inmueble es viable.


A través del **Oficio DA-1514-2022** de fecha 26 de mayo 2022, el Director Administrativo instruye al Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos, a fin de que se de cumplimiento a lo indicado por Dirección Ejecutiva.

De acuerdo con lo expuesto, en el **Dictamen Técnico DA-SA-DMSB-041-2022**, emitido por el Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos, el bien inmueble que se arrendará cumple con los beneficios de: Entorno urbano, accesibilidad, infraestructura, habitabilidad y servicios, por lo que es conveniente la contratación de dicho inmueble, ya que cumple con las condiciones mínimas para brindar el servicio a la población guatemalteca, asimismo, la renta del inmueble es razonable de acuerdo a las ventajas que le brinda al -RENAP- y a los usuarios, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 43 literal e).

Guatemala, 13 de julio de 2022.



**RENAP**  
Lidia Patricia Barrios, Ruffiel de la Cruz  
Encargada de Servicios Básicos  
Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos  
Dirección Administrativa  
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala



**RENAP**  
Ing. Erwin Alfredo Izeppi Oliva  
Jefe de Mantenimiento y Servicios Básicos  
Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos  
Dirección Administrativa  
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala